

Valparaíso, viernes 31 de marzo de 2017

N° **041**

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
SANTIAGO

REF.: Acuerdo propuesta dividendo definitivo
ejercicio 2016
HECHO ESENCIAL
ESVAL S.A. (antes Inversiones OTPPB
Chile III S.A.)
Registro de Valores N°1118

De mi consideración:

Conforme con lo dispuesto en los artículos 9, inciso 2, y 10 de la Ley N° 18.045, Norma de Carácter General N° 30, y especial facultado por el Directorio al efecto, informo a Ud. el siguiente hecho esencial:

Propuesta reparto dividendos definitivos ejercicio 2016.

El Directorio de ESVAL S.A., en sesión extraordinaria realizada el día de hoy acordó, por unanimidad de los asistentes, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que se celebrará el 28 de abril de 2017 el reparto de un dividendo definitivo de \$0,001055 por cada acción del Compañía, equivalente a \$ 15.785.201.534.- con cargo a la utilidad líquida del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, monto que corresponde a aproximadamente un 77% de las utilidades de dicho ejercicio.

De aprobar la Junta el dividendo definitivo propuesto, dicho dividendo se pagaría a los señores accionistas a partir del miércoles 17 de mayo 2017.

Saluda atentamente a Ud.,



JOSÉ LUIS MURILLO COLLADO
Gerente General

DTN

C.C.:

- Bolsa de Comercio de Santiago
- Bolsa de Corredores de Valparaíso
- Bolsa Electrónica de Chile
- Comisión Clasificadora de Riesgos
- Clasificadores Privados de Riesgos
- Archivo